

ACTA DE VISITA DE OBRA

En **GUADALUPEVICTORIA.**, el día **04 DE OCTUBRE DEL 2025**, siendo las **10:00** horas; estando presentes en la **DIRECCIÓN MUNICIPAL DE OBRAS PÚBLICAS**; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40, Fracción IX, de la Ley de Obra Pública Y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Durango y sus municipios, así como lo establecido en la Licitación Por Invitación a Cuando Menos Tres Personas; se reunieron a efecto llevar a cabo un recorrido físico en los lugares donde se desarrollarán los trabajos, en compañía de los representantes de las empresas que previamente fueron invitadas a participar en la Licitación anteriormente citada **AMPLIACIÓN DE RED DE DRENAJE, LOCALIDAD IGNACIO RAMÍREZ, DGO; MUNICIPIO DE GUADALUPE VICTORIA, DGO.**

Se procedió a tomar asistencia de las personas físicas y morales invitadas en el presente acto.

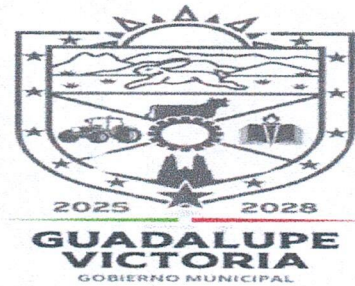
EMPRESA	Nombre del representante de la empresa en la visita
1.- C.- NARÍA YESICA FRAYRE HIGAREDA	PROPIO DERECHO
2.- C.- JORGE VALLES BAÑUELOS	PROPIO DERECHO
3.- C.- JUAN CARLOS RAMÍREZ	PROPIO DERECHO.

**OPERADO
FISM 2025**

Acto seguido, se procedió a dar inicio al recorrido físico en los sitios de ejecución de los trabajos, el cual se desarrolló de la siguiente forma:

Se mostró el sitio donde se ejecutarán los trabajos, correspondientes a la **Licitación Por Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Contratistas N° IR100080001-003/2025**, teniendo como objeto que los licitantes conozcan las condiciones ambientales, así como las características referentes al grado de dificultad de los trabajos a desarrollar y sus implicaciones de carácter técnico. Los licitantes deberán incluir en sus proposiciones un escrito en el que manifiesten que conocen las

condiciones y características antes citadas, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.



De la misma manera, se hizo del conocimiento a los participantes, que las solicitudes de aclaración sobre la Licitación, sus Anexos y las Cláusulas del contrato, se entregarán a más tardar 24 horas antes de la junta de aclaraciones o en el mismo acto.

Al no haber otro asunto que tratar y estando de acuerdo todos los que en ella intervinieron, se da por concluida la visita de obra a las **10:30** horas del día de su inicio, firmando al calce todos los presentes.

FIRMA DE ASISTENTES

ING.- ERICK DE JESÚS ANTUNA
VALVERDE
DIRECTOR MUNICIPAL DE OBRAS
PÚBLICAS

**OPERADO
FISM 2025**

POR LOS LICITANTES:

EMPRESA

FIRMA

1.- C.- MARÍA YESICA FRAYRE HIGAREDA	Maria Freyre
2.- JORGE VALLES BAÑUELOS	Jorge Valles B
3.- C.- JUAN CARLOS RAMÍREZ	